



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 29 de febrero de 2024)

Andalucía

Cantabria

Extremadura

Madrid

País Vasco

Aragón

Castilla y León

Galicia

Murcia

Valencia

Canarias

Cataluña

La Rioja

Navarra

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Medidas de simplificación y racionalización administrativa.

DECRETO-LEY 3/2024, de 6 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía.

(BOJA de 16 de febrero de 2024)

II Plan de Empleo de Personas con Discapacidad. Años 2024-2028.

ACUERDO de 21 de febrero de 2024, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan de Empleo de Personas con Discapacidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía 2024-2028.

(BOJA de 26 de febrero de 2024)

ARAGÓN (CC. AA.)

Programa Emple-AR. Subvenciones.

ORDEN EEI/146/2024, de 6 de febrero, por la que se modifica la Orden EPE/261/2023, de 3 de marzo, por la que se aprueba el «Programa Emple-AR» y se establecen sus bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo en el ámbito de colaboración con entidades locales, entidades públicas, universidades y entidades sin ánimo de lucro, para el fomento de la contratación de personas desempleadas con dificultades de acceso al mercado de trabajo.

(BOA de 19 de febrero de 2024)

Programa JOVEM. Subvenciones.

ORDEN EEI/147/2024, de 6 de febrero, por la que se modifica la Orden EPE/38/2023, de 20 de enero, por la que se aprueba el «Programa JOVEM» y se establecen sus bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo para fomentar la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en colaboración con entidades locales, entidades públicas, universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco del Programa FSE+ Aragón 2021-2027.

(BOA de 19 de febrero de 2024)

Fiestas locales de Huesca para el año 2024. Resolución complementaria.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2024, de la Subdirección Provincial de Trabajo de Huesca, complementaria a la Resolución de 31 de octubre de 2023, por la que se determinan las fiestas locales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2024 en los municipios de la provincia de Huesca.

(BOA de 26 de febrero de 2024)

Fiestas locales de Zaragoza para el año 2024. Resolución complementaria.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2024, de la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, complementaria a la Resolución de 31 de octubre de 2023, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2024 en los municipios de la provincia de Zaragoza.

(BOA de 26 de febrero de 2024)

Fiestas locales de Teruel para el año 2024. Resolución complementaria.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2024, del Subdirector Provincial de Trabajo de Teruel, complementaria a la Resolución de 2 de noviembre de 2023, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2024, en los municipios de la provincia de Teruel.

(BOA de 26 de febrero de 2024)

Índice corrector del margen de dispensación de las Oficinas de Farmacia.

ORDEN SAN/167/2024, de 19 de febrero, por la que se modifica la Orden de 12 de diciembre de 2012, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se establece el procedimiento para la aplicación del índice corrector del margen de dispensación de las Oficinas de Farmacia.

(BOA de 27 de febrero de 2024)

Fomento del empleo estable y de calidad. Subvenciones. Año 2024.

ORDEN EEI/174/2024, de 16 de febrero, por la que se convocan para el año 2024 las subvenciones reguladas en la Orden EPE/268/2023, de 14 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el estímulo del mercado de trabajo y el fomento del empleo estable y de calidad.

1. El plazo para la presentación de solicitudes de la correspondiente subvención será de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de alta en la Seguridad Social de la persona contratada.
2. En aquellos supuestos en que la fecha de inicio del contrato indefinido o de la conversión en indefinido de un contrato formativo estuviere comprendida entre el 1 de octubre de 2023 y el día de entrada en vigor de la presente convocatoria, ambas inclusive, el plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón»

(BOA de 28 de febrero de 2024)

CANARIAS (CC. AA.)**Vivienda.**

DECRETO LEY 1/2024, de 19 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de medidas urgentes en materia de vivienda.

(BOCA de 20 de febrero de 2024)

CANTABRIA (CC. AA.)**Interrupción voluntaria del embarazo. Registro de personas profesionales objetoras de conciencia.**

ORDEN SAL/9/2024, de 14 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se crea el registro de personas profesionales sanitarias objetoras de conciencia en relación con la interrupción voluntaria del embarazo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 20 de febrero de 2024)

Servicio Cántabro de Empleo. Inserción laboral de personas desempleadas. Subvenciones.

ORDEN IND/1/2024, de 23 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones del Programa del Servicio Cántabro de Empleo destinadas a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras o servicios de interés general y social.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial de Cantabria».

(BOC de 23 de febrero de 2024)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)**Personas con discapacidad.**

LEY 1/2024, de 8 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de apoyo al proyecto de vida de las personas con discapacidad en Castilla y León.

(BOCL de 19 de febrero de 2024)

CATALUÑA (CC. AA.)**Pago del alquiler o precio de cesión de vivienda o habitación. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN TER/402/2024, de 14 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia pública competitiva, de las subvenciones para el pago del alquiler o precio de cesión de vivienda o habitación.

(DOGC de 19 de febrero de 2024)

Vivienda. Obras de adecuación. Personas mayores. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN TER/505/2024, de 19 de febrero, por la que se abre la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia pública no competitiva, de las subvenciones para obras de adecuación en el interior de las viviendas para personas mayores para el año 2024 (ref. BDNS 745240).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 18 de marzo de 2024 y finaliza el 28 de junio de 2024, ambos incluidos.

(DOG de 26 de febrero de 2024)

Vivienda. Personas que tengan 65 años o más o que tengan 35 años o menos. Alquiler. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN TER/504/2024, de 20 de febrero, por la que se abre la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia pública competitiva, de las subvenciones para el pago del alquiler o precio de cesión de vivienda o habitación para el año 2024 para personas que tengan 65 años o más o que tengan 35 años o menos (ref. BDNS 745249).

El plazo de presentación de solicitudes para las personas que en la fecha de publicación de esta convocatoria tengan 65 años o más se inicia el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya a las 09:00:00 horas y finaliza el 27 de marzo de 2024 a las 15:00:00 horas, ambos incluidos.

El plazo de presentación de solicitudes para personas que en la fecha de publicación de esta convocatoria tengan 35 años o menos se inicia el 11 de marzo de 2024 a las 09:00:00 horas y finaliza el 12 de abril de 2024 a las 15:00:00 horas, ambos incluidos.

(DOG de 26 de febrero de 2024)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Calendario laboral. Fiestas locales. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 31 de octubre de 2023, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2024.

(DOE de 21 de febrero de 2024)

Estructuras orgánicas.

DECRETO 11/2024, de 20 de febrero, por el que se modifican el Decreto 77/2023, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Decreto 231/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social, y el Decreto 232/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

(DOE de 26 de febrero de 2024)

Estructuras orgánicas.

DECRETO 12/2024, de 20 de febrero, por el que se modifica el Decreto 233/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible y se modifica el Decreto 77/2023, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el Decreto 234/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital y se modifica el Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo.

(DOE de 26 de febrero de 2024)

GALICIA (CC. AA.)

Sistema público de salud.

ORDEN de 8 de febrero de 2024 por la que se regula el procedimiento de compensación por gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención en el ámbito del Sistema público de salud de Galicia (código de procedimiento SA462D).

(DOG de 16 de febrero de 2024)

Programas dirigidos a mujeres en situación de especial vulnerabilidad. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 9 de febrero de 2024, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras que regirán las subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para programas dirigidos a mujeres en situación de especial vulnerabilidad y para el desarrollo de las actuaciones del Plan Corresponsables, cofinanciadas parcialmente por la Unión Europea en el marco del Programa operativo FSE+ Galicia 2021-2027, y se convocan para el año 2024 (códigos de procedimiento SI427A y SI436B).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo es inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hubiere día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo finaliza el último del mes.

(DOG de 20 de febrero de 2024)

Vivienda. Alquiler.

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2024 por la que se regula el Programa de movilización de viviendas para el alquiler en ayuntamientos (código de procedimiento VI426E).

(DOG de 20 de febrero de 2024)

Talleres duales de empleo. Ayudas y subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 7 de febrero de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas y subvenciones para los talleres duales de empleo de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se convocan para el año 2024 (código de procedimiento TR353A).

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación.

(DOG de 22 de febrero de 2024)

Programas de empleo para personas jóvenes incluidas en el fichero del Sistema nacional de garantía juvenil. Ayudas. Años 2024-2025.

EXTRACTO de la Orden de 7 de febrero de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de empleo para personas jóvenes incluidas en el fichero del Sistema nacional de garantía juvenil (formación y aprendizaje) en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para los años 2024 y 2025, cofinanciada por la Unión Europea en el marco del Programa FSE+ Galicia 2021-2027 (código de procedimiento TR353B).

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación.

(DOG de 23 de febrero de 2024)

Continuidad de casas del mayor. Ayudas. Años 2024-2025.

EXTRACTO de la Orden de 13 de febrero de 2024 por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para la continuidad de casas del mayor, en régimen de concurrencia no competitiva, para los años 2024 y 2025, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento BS212B).

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hubiese día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

(DOG de 26 de febrero de 2024)

LA RIOJA (CC. AA.)

Prevención de adicciones y promoción y educación para la salud. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 12/2024, de 15 de febrero, de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, por la que se convocan subvenciones a las Entidades Locales para la realización de planes, programas o actuaciones de prevención de adicciones y promoción y educación para la salud (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del extracto de la resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 20 de febrero de 2024)

MADRID (CC. AA.)

Viviendas con protección pública. Precios.

ORDEN de 15 de febrero de 2024, de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se establecen los precios de las viviendas con protección pública en la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 22 de febrero de 2024)

Personas con discapacidad. Empleo con apoyo. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 2 de diciembre de 2023, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las subvenciones para el empleo con apoyo de personas con discapacidad, dentro del programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, para el año 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

(BOCM de 29 de febrero de 2024)

MURCIA (CC. AA.)

Personas con trastorno mental grave. Inclusión sociolaboral. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 16 de febrero de 2024, por la que se convocan subvenciones dirigidas a la inclusión sociolaboral, de personas con trastorno mental grave y/o adicciones en proceso de recuperación, dentro del Programa Eurovida Salud Mental, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), para el año 2024 (Subprogramas 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5).

Para los subprogramas 1.2, 1.3 y 1.4 el plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y, hasta el 31 de octubre de 2024, salvo que con anterioridad a la misma, se agote el crédito presupuestario, en cuyo caso, se procederá a cerrar el plazo de presentación de solicitudes, publicándose el oportuno aviso informativo en la sede electrónica de la CARM (procedimiento 4026). Para el subprograma 1.5, el plazo será de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 24 de febrero de 2024)

NAVARRA (CC. AA.)

Fomento de la responsabilidad social. Subvención. Año 2024.

RESOLUCIÓN 174E/2023, de 7 de diciembre, del director general de Economía Social y Trabajo, por la que se aprueba la convocatoria de la «Subvención para el fomento de la responsabilidad social para el año 2024». Identificación BDNS: 734149.

El plazo para la presentación de las solicitudes comenzará a las 8 horas del día 1 de marzo y finalizará el día 11 de marzo de 2024

(BON de 22 de febrero de 2024)

Organismo Autónomo Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

DECRETO FORAL 13/2024, de 7 de febrero, de la Comunidad Foral de Navarra, por el que se aprueban los estatutos del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

(BON de 22 de febrero de 2024)

Renta garantizada para el año 2024.

ORDEN FORAL 35/2024, de 19 de febrero, de la Comunidad Foral de Navarra, de la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, por la que se actualiza la cuantía de la Renta Garantizada para el año 2024.

(BON de 29 de febrero de 2024)

PAÍS VASCO (CC. AA.)**Consejo Asesor de Cuidados Paliativos de Euskadi.**

ORDEN de 9 de febrero de 2024, de la Comunidad Autónoma del País Vasco/Euskadi, de la Consejera de Salud, de creación del Consejo Asesor de Cuidados Paliativos de Euskadi.

(BOPV de 19 de febrero de 2024)

Cooperativas. Inspección y procedimiento sancionador.

DECRETO 12/2024, de 13 de febrero, de la Comunidad Autónoma del País Vasco/Euskadi, sobre la inspección y el procedimiento sancionador en materia de cooperativas.

(BOPV de 28 de febrero de 2024)

Entidades de Previsión Social Voluntaria.

DECRETO 13/2024, de 13 de febrero, de la Comunidad Autónoma del País Vasco/Euskadi, por el que se modifican diversos decretos en materia de Entidades de Previsión Social Voluntaria.

(BOPV de 29 de febrero de 2024)

Personas Socias de las Entidades de Previsión Social Voluntaria. Fichero General.

ORDEN de 13 de febrero de 2024, de la Comunidad Autónoma del País Vasco/Euskadi, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se regulariza la organización y el funcionamiento del Fichero General de las Personas Socias de las Entidades de Previsión Social Voluntaria.

(BOPV de 29 de febrero de 2024)

Entidades de Previsión Social Voluntaria.

ORDEN de 13 de febrero de 2024, de la Comunidad Autónoma del País Vasco/Euskadi, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria.

(BOPV de 29 de febrero de 2024)

Infancia y adolescencia.

LEY 2/2024, de 15 de febrero, de Infancia y Adolescencia.

(BOPV de 29 de febrero de 2024)

Cooperación y Solidaridad.

LEY 3/2024, de 15 de febrero, de Cooperación y Solidaridad.

(BOPV de 29 de febrero de 2024)

Personas trans. No discriminación.

LEY 4/2024, de 15 de febrero, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas trans.

(BOPV de 29 de febrero de 2024)

VALENCIA (CC. AA.)**Asistencia sanitaria integral. Medidas extraordinarias.**

DECRETO LEY 2/2024, de 21 de febrero, del Consell, de medidas extraordinarias dirigidas a garantizar la asistencia sanitaria integral y en condiciones de equidad en el Sistema Valenciano de Salud.

(DOGV de 23 de febrero de 2024)